

LISA

Compañera anarquista acusada de expropiar una sucursal bancaria en Aachen (Alemania), condenada a 7 años y medio. Para más información sobre la situación de la compañera visitar el blog: https://solidaritatrebel.noblogs.org/

"Queridxs compañerxs,

me gustaría agradeceros de nuevo vuestra solidaridad y el apoyo que habéis expresado, de distintas formas, desde el inicio y especialmente durante este juicio, tanto dentro de la sala de los juzgados como desde la lejanía.

En tantos momentos estos gestos me han regalado energía y calor y, evidentemente, alentaron mi convicción de que la lucha siempre seguirá, en cualquier condición e independientemente de los obstáculos que se pongan en el camino..."

Dirección:

Lisa, n° 2893/16/7 Justizvollzuganstanlt (JVA) Köln Rochusstrasse 350 50827 Köln (Germany) El listado que aparece a continuación, es el listado que ofrece tokata.info, de momento es el que podemos ofrecer:

"A continuación, una lista de presos en lucha –actualizada el 30-XI-2017–, donde figuran sólo quienes nos han expresado claramente que quieren que se conozca públicamente su nombre. Es decir que hay personas que están participando en la lucha sin que figure su nombre en esta lista Hay que tener en cuenta que algunos compañeros tienen el correo intervenido por participar en esta lucha y que, al escribirles, hay que tener cuidado con lo que se dice".

José Antonio Chavero Mejías (intervenido)

Oscar Rodríguez González

Patricio Javier Suárez Rodríguez

Francisco Manuel Pérez Mingo

José Antonio Romero Amador

Centro Penitenciario Puerto I

Ctra. Jerez-Rota, km. 6,4

11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)

Antonio Carlos Nieto Galindo

Centro Penitenciario de Murcia II

Paraje Los Charcos

30191 Campos del Río (Murcia)

José Ángel Martins Mendoza (intervenido)

José Adrián Poblete Darre (intervenido)

Delcio Alfredo Cancola Pereira Pinto

Manuel Antonio Llopis Alfonso

José Gil Belmonte

Antonio José Mateo Pedraza

Centro Penitenciario de Castellón II

Paraje Els Mascarells, acceso CV-129, km. 15

12140 Albocàsser (Castellón)

Alfonso Miguel Codón Belmonte

Centro Penitenciario de Teixeiro

Ctra. de Paradela, s/n

15310 Teixeiro-Curtis (A Coruña)

Jorge Alfonso Vázquez Campillo

Centro Penitenciario de Topas

Ctra. N-630, km. 314

37799 Topas (Salamanca)

Pedro Luis Fernández Vega Gómez

Centro Penitenciario de Segovia

Ctra. Nacional 110, Km 196

40154 Torredondo (Segovia)

Ruyman Armas Santana

David Andrada Mújica

Abel Rebaque Melián

Centro Penitenciario de Puerto III

Ctra. de Jerez-Rota, km. 6

11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)

Antonio Manuel Cortés Santiago

Centro Penitenciario de Zuera

Autovía A-23 km 328

50800 Zuera (Zaragoza)

Sergio Medina Castell

Centro Penitenciario Madrid VII

Ctra. M-241, km 5.750

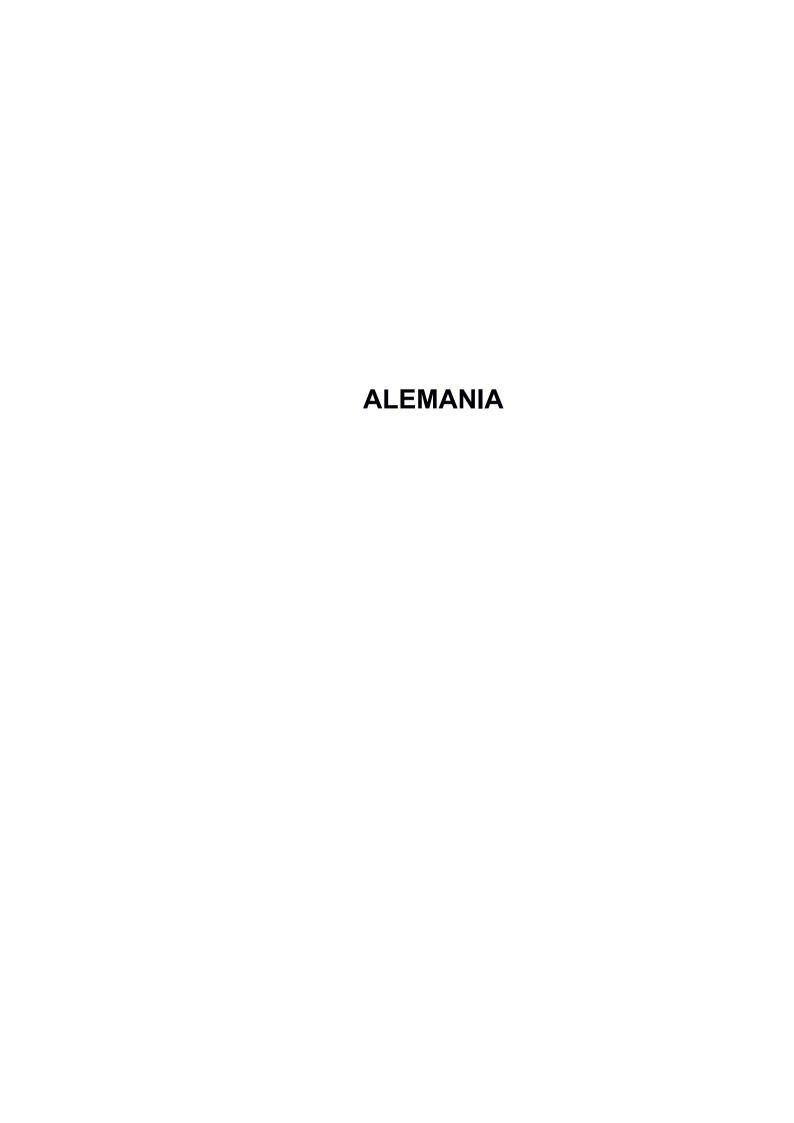
28595 Estremera (Madrid)

Aritz Saldaña Salsamendi

Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas

Paraje Villahierro

24210 Mansilla de las Mulas (León)



Thomas Meyer-Falk

Fue condenado en 1.996 a 15 años y 9 meses por expropiación a un banco, sufriendo aislamiento 11 años. En la actualidad, con 39 años de edad, apela la decisión de no concederle libertad condicional desde 2007 (después de cumplir dos tercios de la pena). Necesita apoyo, pero el correo le es censurado, así que si le escribes cuidado con lo que pones, y no lo hagas como ningún grupo, sino como individualidad.

Su web: https://freedomforthomas.wordpress.com/

Dirección:

Thomas Meyer-Falk

JVA c/o Sicherungsverwahrung Hermann Herder

Str.8 79104 Freiburg Alemania.

Gülaferit Ünsal

Gülaferit es una activista turca presa en el estado alemán acusada de pertenecer al grupo armado turco marxista-leninista DHKP-C, ayudar a miembros del grupo en varios países de la UE, recaudar fondos para el grupo y organizar trabajos logísticos en Alemania, todo bajo el parágrafo 129-b del código penal alemán, exclusivamente para el "terrorismo extranjero" y que criminaliza a quienes son acusados de pertenecer a un grupo denominado como criminal o simplemente por hacer propaganda de dicho grupo.

Gülaferit estuvo presa en Turquía acusada de activismo sindical en los 90. En 2011 fue detenida en Grecia y de allí extraditada a Alemania por petición del estado alemán para poder juzgarla por las anteriores acusaciones. En Mayo de 2011 fue condenada a 6.5 años de prisión por terrorismo, al estar considerado el DHKP-C como grupo terrorista en la UE.

Gülaferit permanece en aislamiento y es muy activa en la lucha desde dentro de las prisiones denunciando los maltratos y la violación de los derechos de las personas presas y ha participado en multitud de ocasiones en huelgas de hambre. http://soligruppeguelaferituensal.blogsport.de/

<u>Dirección:</u> (habla inglés)

Gülaferit Ünsal, JVA für Frauen,

Alfredstraße 11, 10365 Berlin, Alemania.

PRESXS G-20 HAMBURGO 2017

Son muchxs lxs compañerxs que continúan represaliadas por el estado alemán, y sus diferentes operaciones policiales que se realizaron antes, durante y post G20 en Hamburgo en julio de 2017 y que todavía siguen.

Los procesos judiciales se van celebrando por tandas, y las sentencias son variadas. Muchxs compañerxs se encuentran en prisión ya condenados o esperando juicio.

Aunque no tenemos todas las direcciones, y las noticias son constantes, no queremos dejar de sumarnos al llamado de solidaridad activa hacia lxs compañerxs.

Podéis seguir info en distintas webs, entre ellas:

https://unitedwestand.blackblogs.org

BIELORRUSIA

Sólo se puede escribir cartas a los anarquistas presos en Bielorrusia online desde la web abc de Bielorrusia: http://abc-belarus.org/?page_id=579&lang=en. Sólo tienes que enviar la carta y el grupo la imprime y la envía a los presos. En las prisiones de Bielorrusia no aceptan cartas que no sean escritas en Ruso o Bielorruso. El grupo puede traducir tu carta del inglés al ruso y enviarsela a los presos, así se aseguran que la carta les llega.

Hay más compañer@s en prisión por su lucha antifascista, pero no tenemos datos aún ni sabemos si quieren formar parte de este listado. Para escribir a todos estos compañeros, mejor a través del mail de Cruz Negra Anarquista de Bielorrusia, abc-msk@riseup.net, que imprimirían las cartas y se las pasarían.

Maxim Yahnieshka

Maxim Yahnieshka es un antifascista de Grodno. El 7 de septiembre fue sentenciado a 3 años de restricción de custodia por una pelea con hooligans de derecha (artículo 186 Amenaza de homicidio, daño corporal malicioso o destrucción de bienes) y por robar otro gamberro de su sombrero (artículo 206.2 Robo con amenaza De violencia + art. 339.1 Hooliganismo).

Todo comenzó el 1 de abril de 2015, cuando Maxim fue golpeado tanto por una banda de derecha que tuvo que llamar a la ambulancia. Los médicos vieron varias lesiones corporales y llamaron a policías. Los policías querían iniciar un caso en la cuenta, tratando de hacer que Maxim hacer una declaración contra los perpetradores, pero cuando se negó, encontraron a los hooligans usando cámaras de vigilancia y luego acusaron a Maxim de otros conflictos que ocurrieron antes. Maxim cambió su condición de víctima a acusada.

El 17 de noviembre de 2016, el tribunal superior decidió dejar la sentencia sin cambios.

El 12 de diciembre de 2016 fue trasladado a una institución penitenciaria abierta.

Dirección:

IUOT № 7

225140, Pruzhanski r-n, d. Kuplino, Belarus

Dzmitry Paliyenka

Dzmitry Paliyenka es un activista social y simpatizante anarquista. El 11 de octubre de 2016 condenado a 2 años de prisión con dos años de aplazamiento de castigo por un ataque violento en un oficial de policía de carretera durante la Misa Crítica.

Misa crítica el 29 de abril de 2016 en Minsk terminó con 6 personas detenidas y un caso criminal iniciado contra uno de sus participantes. Los ciclistas se movían a lo largo de la carretera cuando un coche de la policía de la carretera bloqueó la orden de la carretera para detener la acción de inmediato. Uno de los policías agarró a un activista y lo empujó al suelo, pateándolo. Dzmitry Paliyenka agarró a los policías por la chaqueta tratando de detener la violencia y terminó detenido por la unidad SWAT que llegaba.

Dzmitry pasó cerca de 6 meses bajo custodia en espera de juicio sólo para ser puesto en libertad en sentencia suspendida.

El 7 de abril de 2017 fue encarcelado por los numerosos arrestos administrativos que recibió en marzo y abril de 2017. Dzmitry participó activamente en las protestas "antiparasitarias" y en la protesta para proteger el lugar de las represiones estalinistas en Minsk.

*Palabras ABC-Belarus (Nos gustaría decir que no sabemos exactamente cuáles son sus opiniones políticas. A juzgar por lo que se sabe, podemos llegar a la conclusión de que eran bastante controvertidos. Al mismo tiempo, es evidente que últimamente ha estado mostrando interés por las ideas antiautoritarias. Dado que, decidimos apoyar a Dzmitry por las siguientes razones:)

- -Fue detenido por la participación en la acción que apoyamos ideológicamente
- -Él es acusado de acciones que aprobamos (no importa si lo hizo o no)
- -Creemos que las acciones de la policía en este caso están tejidas en un tejido represivo más amplio del Estado que se esfuerza por sofocar cualquier intento de auto-organización.

Dirección:

IK-2 otryad 9, ul. Sikorskogo 1

213000 Bobruisk Mogilevskaya obl. Belarus.

Andrej Dzhamburiyev

Andrej Dzhamburiyev es un anarquista de Brest. El 4 de octubre de 2016 condenado a 3 años de arresto domiciliario por vandalismo malicioso. En mayo de 2016 tuvo una pelea callejera al azar con algunos matones. Esto fue calificado como un delito menor y obtuvo una advertencia contra nuevas acciones violentas.

Más tarde el departamento de crimen organizado de la policía se enteró del caso y lo requalificó como un delito mayor, básicamente cobrando una persona dos veces por una cuenta. Aunque la situación en sí no tiene que ver con la política, aunque consideramos que esta persecución es política, ya que ha sido hostigado por la policía durante mucho tiempo por su actividad anarquista. Los policías no pudieron conseguirlo para ningún artículo político, por lo que utilizaron un método más astuto.

Vlad Lenko

Vlad Lenko es un antifascista de Ivatsevichi (región de Brest). Detenido el 27 de Diciembre de 2014 sospechoso de haber participado en una pelea con neonazis locales que tuvo lugar el 24 de Diciembre de 2014. Acusado de hooliganismo en grupo agravado con daño corporal. En septiembre de 2015 fue condenado a 6 años de prisión en régimen reforzado.

Es necesario recaudar una gran suma para recurrir la sentencia, así como pagar a la víctima una compensación ordenada por el juez en una cantidad de 1000€.

Dirección:

Lenko Vlad Igorevich

211300 Vitebskaya obl.

Vitebskiy rajon, Vitba, IK-3

BELARUS

Roman Bogdan

Roman Bogdan es un antifascista de Brest. Fue detenido el 1 de Abril de 2015 sospechoso de participar en una pelea con neonazis que tuvo lugar el 8 de Mayo de 2013. Junto con Dzmitry Stsyashenka, fueron acusados con daño corporal con aggravante y de enfrentan a 10 años de prisión. En Marzo de 2014 Dzmitry Zvan'ko fue condenado en este caso a 5 años de prisión.

El 3 de Octubre de 2015, fue condenado a 8 años de prisión con régimen reforzado (339.3, 147.2) y a 3500 a pagar por daños a los nazis heridos.

Dirección:

Roman Bogdan

213010 Shklov

p. Molodezhnyj, IK-17, otryad 12 Mogilevskaya obl.

BELARUS

Vladislav Sereda

Vladislav Sereda es un antifascista de Ivatsevichi. Condenado a 2 años y 8 meses de restricción de libertad en una instalación penitenciaria por una pelea con neonazis en Beryoza. Las personas agraviadas presentaron una denuncia y afirmaron que Vlad utilizó un cuchillo en la lucha. También pidieron una restitución de 2.000 euros cada uno.

En las instalaciones penitenciarias, los reclusos tienen que proveerse a sí mismos de su propio trabajo, pero por el momento no hay trabajo, por lo que Vlad necesita apoyo financiero para sobrevivir y pagar daños y perjuicios.

PayPal belarus_abc@riseup.net o nuestra cuenta bancaria (se enviará en privado a pedido).

Dirección:

IUOT № 7 225140, Pruzhanski r-n, d. Kuplino BELARUS

Vadim Boyko

Vadim Boyko es un antifascista detenido el 22 de marzo de 2016 junto con Ilya Volovik bajo sospecha de participar en una pelea que tuvo lugar el 29 de junio de 2014. En aquel entonces, un grupo de fanáticos del fútbol bloquearon a los seguidores de la derecha del FC 'Torpedo' en un trolebús. Durante el conflicto se rompió un vaso y alguien roció gas pimienta en el trolebús.

10 días después del incidente, la policía informó que habían detenido a más de 10 hooligans de fútbol, pero pronto fueron liberados sin cargos.

Solo dos años después, un departamento político especial decidió comenzar el caso como nuevo con una serie de redadas.

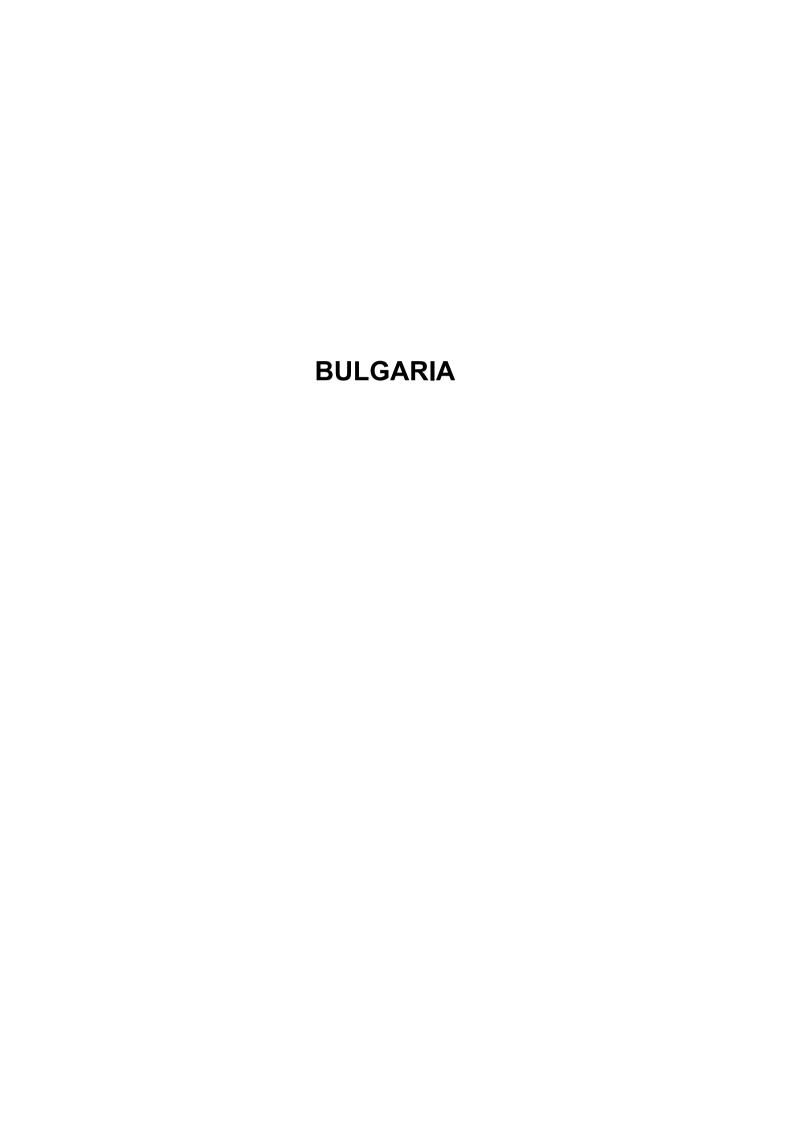
En los meses siguientes, otros dos antifascistas, Dmitry Tsekhanovich y Filipp Ivanov, fueron arrestados en el mismo caso, pero luego fueron puestos en libertad antes del juicio.

El 10 de marzo de 2017, Vadim Boyko fue sentenciado a 4 años de cárcel. Otros antifascistas también pasaron de 4 a 12 años de prisión.

Dirección:

Boyko Vadim Sergeyevich

IK-17, p. Molodyozhny 213004, Shklov, Mogilevskaya obl. Belarus



Jock Palfreeman

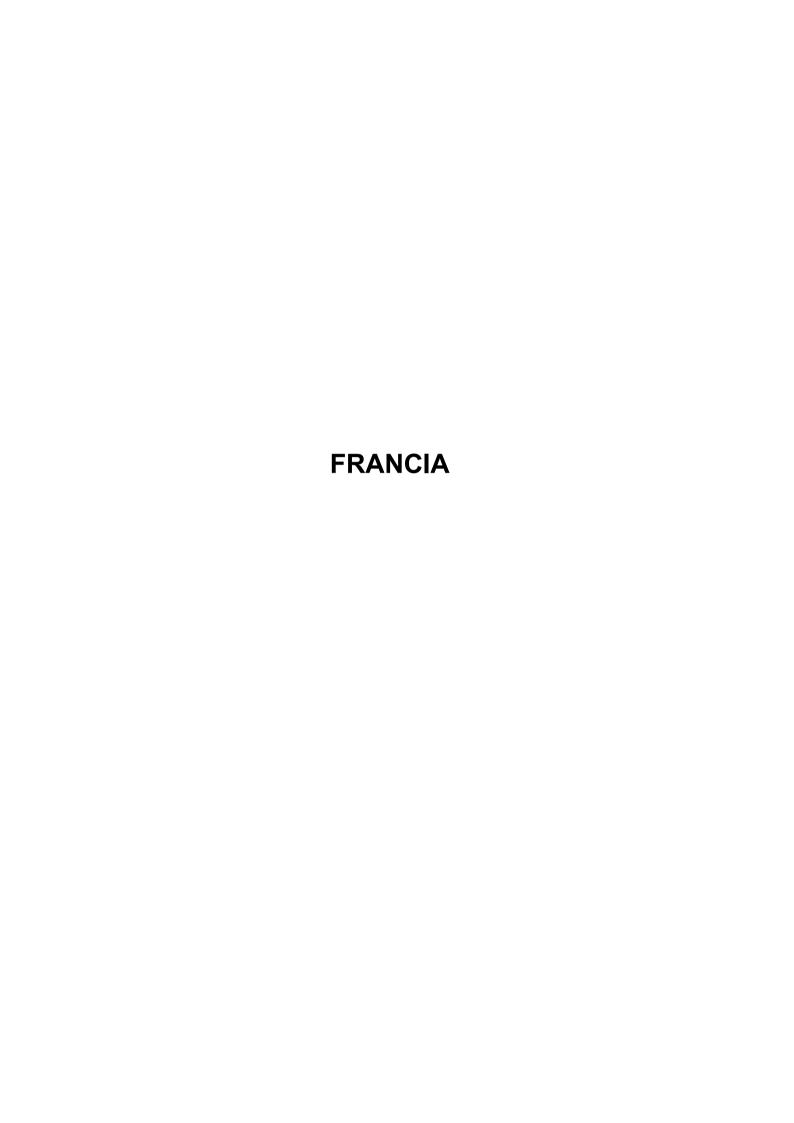
Jock es un antifascista de Australia. En diciembre de 2009 fue condenado a 20 años por el asesinato e intento de asesinato de dos matones racistas futboleros búlgaros. Jock afirma que actuó en defensa propia contra un grupo de 15. Había pasado dos años en prisión preventiva antes de la sentencia. Al escribir no pongáis símbolos anarquistas en toda la carta, o no se la darán. Le gustan los buenos libros críticos, en inglés mejor. Jock apeló contra su condena y se confirmó la sentencia. Aún le queda un recurso ante un tribunal superior.

Más información: www.freejock.com/

Dirección:

Jock Palfreeman,

Sofia Central Prison,
21 General Stoletov Boulevard,
Sofia 1309 (BULGARIA)



Bagui TRAORE

En prisión acusado de agresiones a policias en el ayuntamiento de la ciudad de Beaumont-sur-Oise, en una manifestación que pedía justicia por el asesinato a manos de la gendarmeria francesa de su hermano Adama. En Junio 2017 el Tribunal de Apelación de Versalles confirmó la culpabilidad de Bagui Traoré. Condenado a 8 meses de prisión en Pontoise y dos años de prohibición de ir a Beaumont-sur-Oise por violencia, ultrajes y amenazas de muerte contra la policía. La sentencia se redujo el martes a seis meses en prisión.

Dirección:

Falta confirmación

Kessy Debhi

(no hemos podido confirmar la situación actual)

Detenida tras la muerte de su acosador, que murió de un aneurisma, al golpearse la cabeza contra la acera, cuando intentaba acosarla. Kessy tiene 18 años de edad, y está acusada de intento de homicidio.

Dirección:

Kessy Debhi

n° écrou : 86461Maison d'arrêt de Gradignan

36, rue du Bourdillat 33 170 Gradignan

GRECIA

Las direcciones de correo de las cárceles, en las cuales se encuentran nuestrxs compañerxs están escritas en griego pero con caracteres latinos para facilitar a lxs solidarixs de otros países el envío de cartas, postales, etc. Advertimos que hay traslados, excarcelaciones, detenciones, así que si vas a escribir a alguna persona presa en el estado griego intenta informarte antes en diferentes páginas de apoyo a presxs como la cruz negra anarquista.

¡Solidaridad internacional ahora con lxs resistentes en las prisiones griegas!

En las cárceles griegas han habido huelgas y protestas en reacción a los planes del gobierno de la coalición liderada por el partido SYRIZA para poner en vigor medidas legales represivas adicionales en los códigos de leyes penitenciarias.

En mayo, prisioneros de las alas A, B y C de la prisión de Korydallos, la principal prisión de Grecia situada en El Pireo, anunciaron la formación del Comité de Lucha de la Prisión de Korydallos, coordinado para expresar las posiciones de lxs presxs de Korydallos y otras prisiones que han decidido unirse a las protestas, publicar actualizaciones periódicas sobre las manifestaciones de lxs prisionerxs y comunicarse con personas de fuera de las cárceles que se solidarizan con la lucha continua de lxs prisionerxs. Esta declaración fue traducida al inglés y se puede leer en el blog Enough Is Enough.

Hace más de dos meses comenzaron las protestas en Korydallos. Estas protestas ahora se han extendido a otras alas de Korydallos, incluida la prisión de mujeres en Korydallos. Lxs prisionerxs protestan negándose a regresar a sus celdas para el encierro de la tarde y al pasarse la lista. De esta manera, lxs prisionerxs muestran su determinación, unidad y solidaridad con lxs demás. Las protestas son pacíficas, pero como un tsunami, su poder debajo de la superficie no es visible hasta que la ola golpea la orilla.

En una entrevista de radio realizada a principios de este mes, el compañero anarquista encarcelado y miembro de la Conspiración de Células de Fuego, Christos Tsakalos, hablando como representante del Comité de Lucha de la Prisión, y no como anarquista o como miembro de CCF, afirmó que hombres y mujeres presxs en las cárceles de Grecia se unirían a las protestas de no cooperación el 20 de noviembre de 2017. Christos también afirmó que lxs presxs no permitirán que estas medidas represivas se aprueben sin resistencia y sin repercusiones. La entrevista con Christos se ha traducido al inglés y se puede leer en el blog Enough Is Enough.

Aquí hay un resumen de los cambios propuestos por el gobierno griego a los códigos de la Ley de Prisiones:

- La reintroducción de regímenes de súper máxima represión llamados "Tipo C" con el cual "los condenados por organizar escapes y otros delitos cometidos dentro de centros de detención y bajo la ley penal y terrorista aplicable serán detenidos en áreas específicas designadas" … estxs prisionerxs estarán totalmente aisladxs de otrxs presxs con movimientos muy restringidos dentro del régimen de Tipo C.
- Todxs lxs presxs con sentencias de 15 años o más perderán automáticamente su derecho a salidas diurnas desde la prisión y correrán el riesgo de permanecer en una prisión cerrada incluso hasta el final de su sentencia.
- Facultad de alojar a lxs presos en los cuarteles de policía por razones de "traslado" y hacerlo con total aislamiento de lxs demás presxs. También es muy preocupante la disposición que brinda la opción de mantener a alguien aisladx en el GADA (Cuartel General de la Policía) y detenerlo allí por orden del ministro si se trata de una persona que está bajo prisión bajo 187A [Ley Antiterrorista], por ejemplo lxs que son miembrxos de una organización revolucionaria armada, durante todo el juicio. Los juicios pueden llevar años y las estaciones de policía no están diseñadas para albergar a lxs presxs a largo plazo.
- Los cambios adicionales incluyen "casos excepcionales en los que las medidas pueden entrañar restricciones a las condiciones de vida normales de los presos determinadas caso por caso por decisión del fiscal (o del Ministro)". Tal poder arbitrario sobre las condiciones de vida de lxs prisionerxs ha sido hasta ahora sin precedentes.
- Lxs presxs tendrán que solicitar y obtener permiso de la oficina del fiscal para poder llamar a sus amigxs y parientes, esto también abre la puerta para que el fiscal rechace las comunicaciones entre lxs presxs y sus familiares.
- Actualmente, las madres tienen derecho a tener a sus hijxs con ellas en prisión hasta la edad de 3 años, pero en las nuevas propuestas de ley ya no será un derecho, sino que un juez decidirá si otorgará tal permiso o no. Bajo las nuevas propuestas de ley, a lxs niñxs sólo se les permitirá vivir con sus madres encarceladas si no hay posibilidad de que se queden con sus familiares.
- Actualmente, las madres con sentencias menores de 10 años pueden solicitar la libertad anticipada junto con sus hijxs cuando cumplen 3 años, pero esta posibilidad

legal se anulará con la legislación propuesta, lo que significa que una vez que lxs niñxs lleguen a la edad de 3 años serán enviados a instituciones del gobierno, mientras que la madre tiene que continuar su período de prisión.

– Permitirá que los guardias usen la violencia contra lxs prisionerxs por negarse a obedecer órdenes incluso si las negativas no son violentas, incluidas las protestas pacíficas. Además, la nueva ley permite el uso de varias armas contra presxs por negarse a obedecer órdenes. Cuando la violencia es permitida por los guardias y en la forma en que se hace se deja a la discreción arbitraria de los guardias.

Lxs miembrxs encarceladxs de la organización de guerrilla urbana Lucha Revolucionaria, lxs compañerxs Pola Roupa y Nikos Maziotis, comenzaron huelgas de hambre el 11 de noviembre exigiendo lo siguiente:

- Retirar la disposición en el Artículo 11 párrafo 6, punto E y párrafo 4 en el mismo artículo sobre la detención en las comisarías de policía.
- No al regreso del régimen de prisión Tipo C.
- Salida inmediata de Nikos Maziotis del aislamiento en el que se encuentra por una decisión del ministerio desde julio de 2017.
- Introducir un ajuste al código correccional para facilitar el horario de visitas en función de la frecuencia de visitas que tenga un preso. Por ejemplo, un preso que tiene una visita de una hora por mes o no puede ampliar el tiempo de la visita.
- Debe haber una sala de visitas especial para que los padres se reúnan con sus hijxs (no hay tal lugar en la prisión para hombres de Korydallos) y cuando la frecuencia de las visitas es baja, el tiempo de la reunión debe aumentar en consecuencia.

Se encuentra disponible una traducción al inglés de la declaración que lxs compañerxs emitieron declarando el comienzo de su huelga de hambre.

Miembros de Conspiración de Células del Fuego

Para facilitar la comunicación con lxs presxs de C.C.F., teniendo en cuenta sus constantes traslados, se ha creado un apartado **email: conspiracycf[arroba]riseup.net**

Haris Hatzimihelakis

Fue detenido el 23 de septiembre de 2009 bajo la acusación de pertenecer a Conspiración de Células del Fuego. En noviembre de 2010, después del arresto de Panagiotis Argyrou y Gerasimos Tsakalos por el envío de paquetes incendiarios, asumió su pertenencia al grupo. Era juzgado en el llamado "caso Halandri" (3 ataques de CCF) y condenado a 37 años (25 para cumplir).

Dirección:

Dikastiki Filaki Koridallos, Idiki Pteryga , TK 18110, Athens, Greece.

Panagiotis Argyrou

Estaba en búsqueda y captura desde octubre de 2009 acusado de ser miembro de Conspiración de Células del Fuego y fue detenido el 1 de noviembre de 2010 por enviar paquetes incendiarios. Después del arresto asumió su pertenencia a CCF. Fue juzgado en el "caso Halandri" (3 ataques de CCF) y condenado a 37 años (25 para cumplir). El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado de nuevo a 19 años y 9 meses de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki A pteryga T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Gerasimos Tsakalos

Fue detenido el 1 de noviembre de 2010 junto al Panagitis Argyrou por enviar unos paquetes incendiarios. Después del arresto asumió su pertenencia a CCF. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 21 años y dos meses de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki Idiki pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Mihalis Nikolopoulos

Estaba en busca y captura desde septiembre de 2009 acusado de ser miembro de la Conspiración de Células del Fuego y fue detenido el 26 de enero de 2011. Después del arresto asumió su pertenencia a la CCF. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 20 años de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki Koridallos-A pteryga

T.K. 18110 Koridallos, Atenas, Grecia.

Giorgos Nikolopoulos

Estaba en busca y captura desde septiembre de 2009 acusado de ser miembro de la Conspiración de Células del Fuego y fue detenido el 14 de marzo de 2011 en Volos, junto con otrxs 4 compañerxs. Después del arresto asumió su pertenencia a la CCF y está acusado también en el caso Halandri. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 24 años y dos meses de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki Koridallos-A pteryga T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Konstantinos "Dinos" Yiagtzoglou

Detenido el 28 de octubre 2017 acusado del envío de dos paquetes bomba (el enviado al ex-primer ministro griego y tecnócrata neoliberal Loukas Papademos y el enviado al ministro de finanzas alemán Wolfgang Schäuble), así como de supuesta pertenencia a la guerrilla urbana anarquista Conspiración de las Células de Fuego, la cual reivindicó el paquete enviado al ministro de finanzas alemán, en el marco de la campaña de acciones de corte insurreccional denominada Proyecto Némesis.

Dirección:

Por confirmar, muy probablemente en Koridallos.

Christos Tsakalos

Estaba en busca y captura desde mediados de noviembre de 2010 (la orden de detenerlo fue emitida poco después del arresto de su hermano Gerasimos) y fue detenido junto a otros 4 compañeros el 14 de marzo de 2011 en Volos. Después del arresto asumió su pertenencia a la CCF. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 24 años y dos meses de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki Koridallou- Idiki pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Damiano Bolano

Estaba en busca y captura desde septiembre de 2009 acusado de ser miembro de la Conspiración de Células del Fuego y fue detenido el 14 de marzo de 2011 en Volos, junto con otrxs 4 compañerxs. Después del arresto asumió su pertenencia a la CCF y está acusado también del caso Halandri. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 24 años y dos meses de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki Koridallos-A pteryga

T.K. 18110 Koridallos, Atenas, Grecia.

Olga Economidou

Fue detenida junto a otros 4 compañeros el 14 de marzo de 2011 en Volos. Después del arresto asumió su pertenencia a la CCF. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenada a 25 años de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki Koridallou, Ginekies Filakes TK 18110, Koridallos, Athens, Greece

Giorgos Polidoros

Fue detenido junto a 4 otros compañeros el 14 de marzo de 2011 en Volos. Después del arresto asumió su pertenencia a CCF. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 25 años de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki Koridallos- Idiki pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Theofilos Mavropoulos

Fue arrestado después de ser herido en un tiroteo con la policía en 2011. Se unió a la organización CCF cuando estaba en prisión con un comunicado público. Está acusado de intento de homicidio contra dos oficiales de policía, por el caso de "250 ataques de la Conspiración de Células del Fuego" en el periodo 2008-2011, por intentar escapar de la prisión de Korydallos en diciembre de 2011 y mantener como rehenes a tres guardias y por incitar el proyecto "Phoenix". El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 25 años de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki A pteryga

T.K. 18110 Koridallos, Atenas, Grecia.

Kozani 4:

Nikos Romanos, Dimitris Politis, Andreas-Dimitris Bourzoukos, Giannis Michailidis.

Fueron detenidos en Febrero de 2013 y acusados de doble robo, a una oficina de correos y a un banco en Velvento.

Nikos Romanos ha asumido la responsabilidad de participación en FAI/FRI aunque ha negado su participación en otros casos de los que se le acusa.

El 1 de Octubre de 2014, tras un largo juicio, fueron

sentenciados a penas de cárcel de entre 11 y 16 años de prisión por el robo del banco, posesión de armas de fuego y robo agravado de un coche con rehén.

Además Dimitris Politis y Yannis Michailidis acusados de pertenencia al grupo Conspiración de Células del Fuego, el 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fueron también condenados a 6 meses y 5 años de prisión respectivamente.

Direcciones:

Nikos Romanos:

Dikastiki Filaki A pteryga, T.K. 18110 Koridallos. Atenas.Grecia

Dimitris Politis:

Dikastiki Filaki D pteryga, T.K. 18110 Koridallos. Atenas.Grecia

Andreas-Dimitris Bourzoukos:

Dikastiki Filaki D pteryga, T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia

Giannis Michailidis:

Dikastiki Filaki D pteryga, T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Giannis Naxakis y Grigoris Sarafoudis

Condenados a 16 años de prisión acusados del atraco a mano armada en la localidad de Pyrgetos (cerca de Larisa), como también por su supuesta participación en una organización de lucha armada (Conspiración de Células del Fuego). Ambos fueron trasladados a principios de 2015 a la nueva cárcel de alta seguridad de Domokos. Grigoris Sarafoudis está a la espera de otro juicio acusado por el atraco a la localidad de Filotas (cerca de Florina).

Direcciones:

Dikastiki Filaki D pteryga

T.K. 18110 Koridallos, Atenas, Grecia.

Foivos Harisis y Argyris Dalios

Fueron detenidos el 20/04/2013 en el barrio de Nea Filadelphia, en Atenas, en la misma operación son detenidos Giannis Naxakis y Grigoris Sarafoudis, una quinta pareja está en libertad de inmediato, con cargos menores. Foivos y Argyris son acusados de robo, se niegan los cargos basadas en muestras de ADN recogidas en el lugar del robo. Argyris Dalios también fue acusado en procedimientos relacionados con las casas de Volos y Kallithea (CCF). Están acusados de formar parte del CCF.

Direcciones:

Dikastiki Filaki D pteryga

T.K. 18110 Koridallos, Atenas, Grecia.

Presxs "caso de Nea Smyrni"

Giorgos Karagiannidis

Estaba en busca y captura desde septiembre de 2009 acusado de ser miembro de Conspiración de Células del Fuego y fue detenido el 4 de diciembre de 2010 en una operación antiterrorista que generó el llamado "caso de Nea Smyrni" (puesto que en éste municipio de Atenas fueron arrestados Aleksandros Mitrousias y Kostas Sakkas en posesión de varias armas y saliendo de un garaje donde también se encontraron armas y explosivos). Niega su pertenencia a CCF. Fue juzgado en el llamado "caso Halandri" y condenado a 20 años. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado por el "caso de Nea Smyrni" (formación de "organización terrorista sin nombre"), y por envío de paquetes incendiarios reivindicado por las Células a otros 14 años de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki D pteryga

T.K.18110, Koridallos, Atenas (Grecia).

Aleksandros Mitrousias

Estaba en busca y captura desde septiembre de 2009 acusado de ser miembro de CCF y fue detenido el 4 de diciembre de 2010 en una operación antiterrorista que generó el llamado "caso de Nea Smyrni" (puesto que en éste municipio de Atenas fue arrestado junto a Kostas Sakkas en posesión de armas y saliendo de un garaje donde también se encontraron armas y explosivos). Niega su pertenencia a CCF. Fue juzgado en el llamado "caso Halandri" y condenado a 11 años. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado por el "caso de Nea Smyrni" (formación de "organización terrorista sin nombre"), y por envío de paquetes incendiarios reivindicado por las Células a 25 años de prisión.

Dirección:

Dikastiki Filaki D pteryga

T.K.18110, Koridallos, Atenas (Grecia).

Presxs Lucha Revolucionaria

Nikos Maziotis, Pola Roupa y Kostas Gournas

Nikos, Kostas y Pola Roupa fueron condenados por por acciones de lucha armada y pertenencia a "Lucha Revolucionaria" (Epanastatikos Agonas), considerada organización terrorista armada . El juicio se realizó en Abril de 2013, en el que todos recibieron una sentencia de 50 años de cárcel (a cumplir 25). Todos han admitido ser parte del grupo. En el juicio sólo estaba presente Kostas, ya que Nikos y Pola huyeron. Después de dos años en clandestinidad, fue arrestado de nuevo el pasado 16 de Julio de 2014 cuando resultó herido en un tiroteo con la policía y ahora se encuentra de nuevo en prisión a espera de juicio por pertenencia a Lucha Revolucionaria. Pola Roupa permanece en clandestinidad desde 2012.

Nikos y Kostas han sido los primeros presos en ser trasladados a las nuevas prisiones de alta seguridad del estado griego, a principios de Enero de 2015. Direcciones:

Dikastiki Filaki Koridallos- Idiki

pteryga T.K. 18110 Koridallos.

Atenas, Grecia.

Dirección:

Roupa Panagiota (Pola)

Dikastiki Fylaki Korydallou – Gynaikeies Fylakes, T.K. 18110, Korydallos, Athens

Grecia, 02.12.17: La abogada de lxs miembrxs encarceladxs de Lucha Revolucionaria Pola Roupa y Nikos Maziotis, Marizana Kikiris, después de una discusión con los funcionarios de la prisión fue informada, pero no a título oficial, de que lxs compañerxs estaban siendo transferidos al hospital 'Saint Paul' de la prisión.

Existe cierta confusión con respecto a las transferencias al hospital. Más tarde en Atenas Indymedia se anunció que Nikos Maziotis fue trasladado a TZANEIO (Hospital General de la Prefectura de Tzaneio en Pireo). No se sabe si Pola Roupa ha sido transferida al mismo hospital ya que su transferencia no se realizó al mismo tiempo que Nikos. Tampoco se sabe si

las autoridades han otorgado la demanda del compañero de que se le otorgue acceso de comunicación telefónica con su hijo, ya que lxs compañerxs habían declarado que rechazarían cualquier transferencia a un hospital a menos que esto se haya otorgado.

Lxs compañerxs se encuentran en huelga de hambre desde el 11 de noviembre, en contra del nuevo código de prisiones que el Estado intenta instalar en Grecia. Si bien hay también una movilización masiva de prisionerxs contra el mismo código penal, lxs compañerxs Nlkos y Poula exigen:

- Retirar la disposición en el Artículo 11 párrafo 6, punto E y párrafo 4 en el mismo artículo sobre la detención en las comisarías de policía.
- No al regreso del régimen de prisión Tipo C.
- Salida inmediata de Nikos Maziotis del aislamiento en el que se encuentra por una decisión del ministerio desde julio de 2017.
- Introducir un ajuste al código correccional para facilitar el horario de visitas en función de la frecuencia de visitas que tenga un preso. Por ejemplo, un preso que tiene una visita de una hora por mes o no puede ampliar el tiempo de la visita.
- Debe haber una sala de visitas especial para que los padres se reúnan con sus hijxs (no hay tal lugar en la prisión para hombres de Korydallos) y cuando la frecuencia de las visitas es baja, el tiempo de la reunión debe aumentar en consecuencia.

Evangelos Koutsibelas

Vaggelis Koutsibelas, anarquista de 41 años en primera instancia condenado a 15 años por una serie de ataques incendiarios en la ciudad de Trikala entre marzo y abril 2012. La información para la detención fue proporcionada por un informante de la policía que durante el juicio admitió que se había visto obligado a firmar por cargos de drogas.

Dirección:

Krinitsa, Trikala – Mpalkoura Trikalon 42100, 4th wing, Trikala prison,

Greece

Tasos Theofilou

El anaquista-comunista Tasos Theofilou fue detenido en 2012 acusado de robo armado en Paros el 10/8/2012, asesinato intencionado, doble intento de homicidio, pertenencia a organización terrorista CCF y posesión de explosivos y armas.

En Febrero de 2014, se dictó la condena final contra el compañero, en la que resultó culpable de robo y homicidio siendo condenado a 25 años de prisión en total y 5 años de privación de derechos políticos. Se rechazaron los cargos de pertenencia a las CCF y posesión de explosivos y armas.

El compañero desde el principio negó todas las acusaciones en su contra, y declaró que no había ninguna prueba de los hechos de los que se le acusaban, especialmente del robo ya que ese día se encontraba en Atenas.

Dirección:

Dikastiki Filaki Koridallos- D pteryga

T.K. 18110 Koridallos, Atenas, Grecia.

Grupo Armado 17 de Noviembre

Koufontinas Dimitris, Kostaris Iraklis, Xiros Savvas.

El grupo 17 de noviembre es una matriz Comunista Revolucionario guerrilla urbana que ha actuado, con diversas acciones en Grecia desde 1974 a 2002: el robo, explosivos y ataques armados en clave anti-imperialista, anti capitalista. En 2002 Savvas Xiros salió herido por una explosión accidental de una bomba que estaba manejando. Su detención fue la primera de muchas (durante los 27 años de la vida de 'organización no había detenido a nadie). A día de hoy permanecen 3 personas en prisión, el hermano de Savvas, Christodoulos Xiros en Enero de 2014, se escapó de un permiso. Como resultado de la evasión (de acuerdo con la prensa, la operación se justifica oficialmente por la búsqueda de armas y explosivos de acuerdo con una denuncia anónima) que se hicieron en redadas en la okupa Nadir y en casas de compañerxs anarquistas de Tesalónica (Operación Tenaglia), algunos compañeros fueron detenidos y puestos en libertad.

Direcciones:

- -Koufontinas Dimitris: (Dikastiki Filaki Koridallos- Idiki pteryga T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia).
- -Kostaris Iraklis: (Nikiforidi 2, Korydallos, T.K.18122, Attiki-Grecia).
- -Xiros Savvas: (Nosokomio Kratoumenon Koridallos, G Nikiforidi Nikoy, Filaki T.K. 18122, Korydallos, Attiki-Grecia)

Próximamente mas info de lxs siguientes compas:

- -Athanasopoulou Konstantina: (Dikastiki Fylaki Korydallou Gynaikeies Fylakes, T.K. 18110, Korydallos, Athens)
- -Aspiotis Panagiotis: (Dikastiki Filaki-Nafplio T.K. 21100, Nafplio-Argolida-Grecia).
- -Dalios Argiris: (Dikastiki Filaki Koridallos- D pteryga T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia)
- -Petrakakos Giorgos: (Dikastiki Filaki Koridallos- Idiki pteryga T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia)
- -Rodopoulos Christos: (Sofronistiko Katastima Domokos, T.K. 35010, Domokos, Fthiotida-Grecia)
- -Sakkas Kostas (Caso Nea Smyrni): (Dikastiki Filaki Koridallos- Idiki pteryga T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia).
- -Seisidis Marios: (Kastastima Kratisis Malandrinou, T.K. 33053 Malandrino-Grecia).
- -Stampoulos Antonis: (Dikastiki Filaki Koridallos- D pteryga T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia).
- -Tsironis Grigoris: (Dikastiki Filaki Koridallos- A pteryga T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia).
- -Giotopoulos Alexandros: (Dikastiki Filaki Koridallos-E pteryga T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia).
- -Spiropoulou Aggeliki: (Dikastiki Filaki Koridallos, Ginekies Filakes, TK 18110, Koridallos, Atenas-Grecia)
- -Tziotzis Fotis: (Dikastiki Filaki Larisas, T.K. 41110, Larisa)
- -Tzortzatos Vasilis: (Dikastiki Filaki Koridallos- E pteryga T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia).



John Bowden

Luchador anticarcelario, toda su vida adulta encerrado, desde 1982, tras ser declarado culpable de asesinato. Ha sobrevivido a largos periodos de aislamiento, brutales palizas, y tortura. Escribe artículos de crítica y análisis del sistema penitenciario, y defiende los derechos de las personas presas. Lucha por una audiencia justa para su libertad condicional. Está en aislamiento y agradece las cartas.

Recientemente le han negado la libertad condicional debido a sus opiniones antiautoritarias y al contacto con grupos anarquistas como la Cruz Negra.

Dirección:

Jhon Bowden A5026DM

HMP Warrenhill Grove Road, Hollesley Nr Woodbridge Suffolk IP12 3BF

Samantha Faulder

Sam Faulder es una prisionera anarquista que ya ha cumplido más de diez años en el sistema penitenciario.

Ella ha sido una anti-autoritaria toda su vida y fue atacada implacablemente por la policía debido a su estilo de vida. Después de cumplir casi dos años en prisión preventiva, el juicio de Sam fue un desastre. La corrupción policial impactó su juicio y la firma de su abogado se retiró de su caso tres semanas antes de que comenzara. Su necesidad de apelar coincidió con los recortes a la asistencia legal y ha estado atrapada en el sistema penitenciario desde entonces. Ella ahora está trabajando con el Proyecto de Inocencia de la Universidad de Cardiff en su apelación.

Más sobre su caso y apelación aquí: http://freedomforsam.org/about/
Acerca de la salud de Sam: después de diez años experimentando cada abuso
imaginable, a Sam se le diagnosticó tristemente cáncer en 2016. Todavía no ha
recibido tratamiento. Ella ha sufrido una negligencia médica intensa mientras
estaba encarcelada en una prisión con fines de lucro, HMP Peterborough,
dirigida por Sodexo. Lea la historia completa de su situación de cáncer aquí:
http://freedomforsam.org/sams-cancer-timeline/

Sam necesita:

- -Cartas y tarjetas con mensajes de solidaridad a: Samantha Faulder A1209CF, HMP Foston Hall, Foston, Derby, Derbyshire, DE65 5DN
- -Donaciones a: http://freedomforsam.org/donate/
- -Organiza acciones y dedícalas a Sam, ¡esto significará el mundo para ella!
- -Preste atención al sitio web para recibir alertas de acción sobre su tratamiento

Para obtener más información, envíe un correo electrónico a bristol_abc@riseup.net

Dirección:

Samantha Faulder A1209CF,

HMP Foston Hall, Foston, Derby, Derbyshire, DE65 5DN



G8-Génova

Estxs compañerxs tienen una condena de 10 años de prisión por "desórdenes y saqueo", unos cargos que el gobierno Italiano ha ideado para castigar a los cientos de rebeldes que participaron en los disturbios de Génova durante la cumbre del G8 en Julio de 2001. Carlo Giuliani, un jóven rebelde, recibió en la cabeza el disparo de un policia en el segundo día de la cumbre. Al final de esos días de revuelta generalizada, miles de manifestantes fueron apalizados y torturados por la policía tanto en las calles como en la masacre de la Escuela Díaz, y otros fueron llevados a juicio y condenados. Ninguno de los policías, oficiales o cargos políticos ha recibido ninguna condena por lo ocurrido:

Marina Cugnaschi

Condenada a 11 años y 9 meses por los enfrentamientos del G8 en Génova en 2001. La compañera Marina Cugnaschi necesita nuestro apoyo y nuestro afecto. Para enviarle cartas o postales:

Dirección:

Marina Cugnaschi

Seconda Casa di Reclusione di Milano – Bollate Via Cristina Belgioioso. 120 – 20157 Milano

Francesco Puglisi "Jimmy"

Es un anarquista que en julio de 2012 fue condenado por un tribunal de Genova a 14 de años de prisión. Desde su condena "Jimmy" ha permanecido huido de la justicia italiana hasta su detención en Barcelona el pasado 4 de junio. La "justicia" italiana emitió una euro-orden de detención en su contra y ha solicitado su extradicción a Italia argumentando, además de la condena, una surrealista vinculación del compa con el trafico de explosivos!

Dirección:

Francesco Puglisi

Casa Circondariale di Roma Rebibbia Via Raffaele

Majetti, 70-00156 Roma (Braccio G9 / 2° Piano) Italia

Luca Finotti

Condenado a 9 años y 10 meses.

Dirección:

Luca Finotti

Casa Circondariale di Trento Via Cesare Beccaria, 13 – 38014 Spini del Gardolo (TN)

Nicola Gai y Alfredo Cospito

En prisión desde Junio de 2012 por defender la tierra y atacar a los culpables, acusados de terrorismo al disparar en la rodilla en mayo de 2012 a Roberto Adinolfi director de Ansaldo Nucleare, que construye centrales nucleares en toda Europa, incluida una en Kroko, Eslovenia, y Cernadova, Rumanía. Sentencias:

- 9 años y 5 meses y 10 días para Alfredo
- 8 años y 8 meses y 20 días para Nicola

Ambos reconocieron la acción el juicio y fueron acusados de ataque con el propósito de terrorismo (bajo el artículo 280 del código penal italiano), y además a reato ostativo (impedimento de acceso a beneficios de prisión, arrestos domiciliarios, régimen de semi-custodia, etc.)

Direcciones:

Nicola Gai

Alfredo Cospito

Casa Circondariale di Ferrara, Via Arginone, 327 – 44122 Ferrara

Operación Scripta Manent

El 6 de septiembre, se detuvo a 7 compañerxs anarquistas acusadxs de pertenecer a la Federación Anarquista Informal (FAI), las detenciones fueron realizadas por la DIGOS (Divisione Investigazioni Generali e Operazioni Speciali) encabezada por el fiscal Roberto Sparagna. La acusación en contra de lxs compañerxs es de asociación con fines terroristas y la investigación, coordinada por el fiscal de Turín, les atribuye la colocación de tres bombas. Una en el barrio de Crocetta de Turín, el 5 de marzo del 2007, y dos en el centro de formación policial de Fossano, el 2 del junio de 2006.

Además de las detenciones de estas individualidades y donde otrxs 8 compañerxs fueron puestxs bajo investigación, se realizaron allanamientos a 29 viviendas situadas enPiemonte, Liguria, Lazio, Emilia Romagna, Lombardia, Sardegna, Abruzzo, Campania y Umbria.

Lxs anarquistas detenidxs serían: Anna Beniamino (46 años), Marco Bisesti (33 años), Danilo Emiliano Cremonese (40 años), Alessandro Mercogliano (43 años) y Valentina Spaziale (39 años). Las otras dos personas se desconoce su identidad, pero serían dos mujeres y las estarían vinculado a la FAI – "Nucleo Olga", grupo que se adjudica el ataque a Roberto Adinolfi, en mayo del 2012 en Génova, donde los compañeros Nicola Gai y Alfredo Cospito fueron condenados a 9 años, 4 meses y 10 años, 8 meses respectivamente.

El 16 de noviembre de 2017, empezó a celebrarse el juicio...

BISESTI MARCO: Casa Circondariale –Strada Statale per casale, 50/A – 15121 Alessandria (AL)

MERCOGLIANO ALESSANDRO: Casa Circondariale di Ferrara, Via Arginone, 327 – 44122 Ferrara

BENIAMINO ANNA: c.c. Rebibbia Femminile – via Bartolo Longo 92 – 00156 – Roma

CREMONESE DANILO EMILIANO: Casa Circondariale di Ferrara, Via Arginone, 327 – 44122 Ferrara

SPEZIALE VALENTINA: Rebibbia Femminile – via Bartolo Longo 92 – 00156 – Roma

ALFREDO E NICOLA: dirección arriba.

Carlo Seppia

Carlo es unx de lxs muchxs compañerxs que se rebeló contra la violencia del estado el 15 de Octubre de 2011 y hoy en día sigue sufriendo la persecución judicial del estado. Carlo fue arrestado el 27 de Octubre de 2011 por participar en los disturbios de Piazza San Giovanni en Roma y fue acusado de resistencia agravatoria y devastación e intento de quema de un coche de los Carabinieri. Carlo fue identificado gracias a una fotografía publicada en internet por un periódico italiano. Después de estar mes y medio en prisión preventiva, Carlo fue puesto en arresto domiciliario durante 4 meses. El 4 de Octubre de 2012 fue acusado y sentenciado a 5 años de prisión. El 20 de Junio de 2013 entró en prisión de nuevo por romper las reglas de la libertad condicional y en Octubre de 2013 el juez reafirmó la condena. El 31 de Enero de 2014 la audiciendia de Roma aceptó el recurso de Carlo y ordenó la vuelta de Carlo al arresto domiciliario pero sin posibilidad de visitas. Sin embargo el pasado 15 de Mayo de 2014 la corte de apelaciones dictó la vuelta a prisión de Carlo por supuesta violación de la condicional, cuando Carlo nunca ha abandonado su casa; y volvió a ser encerrado en la prisión de Don Bosco de Pisa. Ahora Carlo está sufriendo la miserable venganza del estado una vez más y tendrá que esperar en prisión por tercera vez hasta que las motivaciones de la sentencia se hagan públicas y el abogado pueda recurrir.

Dirección:

Carlo Seppia

C.C. Don Bosco Via San Giovanni Bosco 43 56127 Pisa, Italy

Davide Delogu

Anarquista, detenido y condenado a 18 años de prisión por cargos de robo e intento de asesinato.

29.11.17, De la llamada telefónica semanal que David realiza con su familia, nos enteramos que:

David continuará la huelga de hambre que comenzó el 4 de noviembre y continuará hasta que se levante el régimen de aislamiento 14bis.

David insta a la solidaridad directa de todxs.

Él dice que continuará porque quiere estimular a sus compañerxs a la acción.

Refuerza su proximidad a los compañeros de AS2.

Repite muchas veces, la necesidad de la solidaridad revolucionaria.

El estado de ánimo de David es genial, pero ya ha perdido 14 kg.

Dirección:

Contrada Piano Ippolito 1 96011 Augusta (sr)

Maurizio Alfieri

Maurizio es un prisionero de larga condena que ha sido objetivo del sistema penitenciario italiano por defender a otros compañeros presos y por denunciar las terribles condiciones de las celdas en las que ha estado.

Dirección:

Via Nuova Poggioreale, 177 Poggioreale 80147 Napoli

Maddalena Calore

La compañera anarquista Madda, le han prohibido todo tipo de comunicación con el interior, no puede recibir ni mandar cartas.

<u>Dirección: POR CONFIRMAR</u> Casa Circondariale di Uta Strada II Ovest – 09010 Uta (Cagliari)

Asilo Occupato en Turín

6 compañeres detenides y enviades a prisión preventiva.

Una redada policial tuvo lugar en la pasada madrugada del 2 al 3 de mayo en el Asilo Occupato, un centro social okupado anarquista en la ciudad de Turín (Italia). Al menos 6 compañeres habrían sido detenides, entre les cuales se encuentran un compañero del Estado español y una compañera francesa así como cuatro compas de Italia. Las cinco personas detenidas en el Asilo Occupato resistieron durante horas en el tejado de la okupa hasta que fueron alcanzadas y detenidas. Por su parte, el compañero del Estado español fue arrestado por la DIGOS (policía política italiana) en otro espacio anarquista de la ciudad piamontesa.

La redada tendría relación con una intervención contra la policía ocurrida a finales de marzo, cuando una patrulla de los Carabinieri que intentaba identificar a dos personas en los alrededores de la okupa (y siempre según la versión de los maderos) fueron confrontados por un grupo de unas 15 personas que atacaron el coche policial causando daños al vehículo y obligando a los maderos a retirarse, frustrando la identificación. Por ahora, les compas han sido enviades a prisión preventiva, pero aun desconozco con qué cargos y bajo qué medidas restrictivas. En cuanto se reciba más información actualizada, actualizaré a la mayor brevedad posible. De momento, las direcciones para escribirles a les compas son las siguientes:

Giuseppe de Salvatore

C/O CASA CIRCONDARIALE – Via Maria Adelaide Aglietta, 35 – 10151 Torino

Arrestados Florencia Agosto 2017 SALVATORE VESPERTINO

El 3 de agosto de 2017, se produjo una nueva operación de la fiscalía de Florencia, coordinada entre la policía y los carabinieri.

El espacio anarquista "La Riottosa" que se encuentra en Florencia ha sido desalojado y dañado.

Fueron detenidas ocho compañeras anarquistas:

Micol Marino, Giovanni Ghezzi, Salvatore Vespertino (Ghespe), Pierloreto Fallanca (Pasca), Roberto Cropo, Nicola Almerigogna, Marina Porcu, Sandro Carovac.

Cinco de ellxs están arrestadxs por la bomba colocada el 1 de enero de 2017 fuera de la librería "El Sheriff", espacio vinculado a Casa Pound de Florencia. Aquella mañana, la bomba explotó tras ser manipulada por un artificiero de la DIGOS que perdió la mano y un ojo. Las acusaciones son: intento de homicidio, daños agravados y fabricación y transporte de explosivos. Mientras, lxs otrxs tres son acusadxs de haber atacado con cócteles molotov la comisaría de los Carabinieri de Rovezzano (periferia de Florencia) en abril de 2016.

Direcciones:

SALVATORE VESPERTINO

c.c. Sollicciano via Minervini 2r 50142 Firenze, Italia

RUSIA

Los presxs en Rusia tienen prohibido recibir cartas en otro idioma que no sea el Ruso, por tanto puedes escribir en inglés a la dirección de correo de la Cruz Negra Anarquista de Moscú, quienes la traducirán y remitirán a lxs presxs.

Para más información sobre l@s compañer@s pres@s en Rusia, abc-msk@riseup.net.

https://avtonom.org/en

https://es-la.facebook.com/abcmoscow/

Dmitry Buchenkov

Dmitry Buchenkov, anarquista y antifascista, doctor en ciencias políticas, fue detenido en Moscú en diciembre del 2015. Es sospechoso de participar en los disturbios de 6 de mayo de 2012. Más de 400 personas fueron detenidas como resultado de una protesta masiva contra las políticas de Putin, que tuvo lugar el 6 de mayo del 2012 en Moscú. Dmitry no estaba en Moscú ese día, él estaba en Nizhny Novgorod, más de 300 km de Moscú.

Dimitri es participa hace mucho tiempo de los movimientos antifascistas y anarquistas y él ha hecho mucho por su desarrollo. Compañeros y amigos de Dmitry creen que la detención está relacionada con su militancia política y su posición activa en relación con los acontecimientos que tienen lugar en el país. Dmitry Buchenkov de 36 años, profesor de historia y ciencias políticas, doctor en ciencias políticas, profesor asociado, trabajó como vicepresidente del Departamento de Historia de la Medicina y Ciencias Socio-humanitaria en la Universidad Médica de Investigación Nacional de Rusia el nombre de NIPirogov en Moscú. Antes del 2008 trabajó como profesor asociado del Departamento de Filosofía de la Universidad Estatal de Pedagogía Volga (Nizhny Novgorod) durante cinco años. Fue despedido por su activismo político. Dmitry se trasladó a Moscú después de haber tenido que salir de la Universidad de Volga. En Moscú, Dmitry se unió al grupo local de Acción Autónoma, donde ya había sido miembro en el año 2002. Esta es la forma en que describe la ideología que comparte en un libro titulado "Los anarquistas a finales del siglo XX en Rusia", publicado en el 2009: «los valores básicos de la visión del mundo del anarquismo (autogestión, la auto-organización, anticapitalismo) siguen siendo relevantes hoy en día ». En el 2013, Dmitry abandona la organización Acción Autónoma, pero no renuncia a su activismo político.

Fue autor de varios libros sobre la historia y la condición moderna del anarquismo en Rusia. Él es un activista de los movimientos antifascistas y anarquistas. Dmitry participó activamente en la organización de los movimientos antifascistas y anarquistas en Moscú. Organizó muchas acciones de protesta en la calle, diferentes eventos culturales antifascistas. Participó en la creación de un centro antifascista llamado «proyecto V», donde antifascistas y anarquistas llevaron a cabo sus conciertos, reuniones, y prepararón sus acciones. La policía y FSB más de una vez amenazaron con atacar a Dmitry físicamente por sus actividades políticas y luchas. En el 2015, personas desconocidas, probablemente policías o agentes del FSB, golpearon brutalmente a Dmitry, de tal modo que quedó con

conmoción cerebral, quedó todo cubierto de sangre y ni siquiera podía recordar cómo se produjo el asalto.

Dmitry Buchenkov había previsto organizar un foro de "autogestión y de Comunismo Libertario" de antifascistas y anarquistas de toda Rusia a comienzos del 2016. Pero la policía del régimen autoritario de Putin lo detuvo.

Dirección:

FUGADO

En la mañana del 9 de noviembre, Buchenkov no se presentó ante el Tribunal de Distrito de Zamoskvorechye para la última audiencia en su caso, en la que fue acusado de participar en disturbios. El Servicio Penitenciario Federal lo ha acusado de huir, escribe Current Time. La vocera del Servicio Penitenciario Federal, Natalya Bakharina, dijo que el acusado se había "fugado", ya que no se lo podía encontrar en su departamento.

"Estoy tranquilo por el hecho de que no volveré pronto a la patria. No diré que irse fue fácil. Psicológicamente, por supuesto, no quería irme ", señaló. "El régimen y todo el sistema de justicia me obligaron a dar este paso".

Ilya Romanov

El 6 de agosto de 2015, un panel de inspección del tribunal militar del distrito de Moscú aprobó una sentencia sobre Ilya Romanov, anarquista de Nizhny Novgorod – a 10 años de cárcel de alta seguridad. El tribunal ignoró todos los argumentos presentados por la defensa. Posteriormente la sentencia se cambió a 9 años de prisión de alta seguridad.

Romanov fue herido por la explosión de un petardo hecho por sí mismo en octubre del 2013, pero ellos lo recalificaron pasando de ser un lamentable experimentador a un "terrorista". Aparte del petardo se le adjudica una "entrevista" que habría dado en diciembre del 2012 en las afueras de Donetsk siendo utilizado en su caso. Ambos "crímenes" estaban incompletos: Ilya Romanov es acusado de tratar de amenazar a la población y a las locales autoridades de Nizhny Novgorod con el fin de salvar el parque Kulibinsky de la tala de árboles, pero no lo lograron porque el artefacto explotó durante una prueba. También supuestamente trató de propagar el terrorismo a través de medios de comunicación ucranianos, en «Radio RKAS – Libertaire», pero no logró cumplir con ella tampoco. Parece que no es una estación de radio, es un blog de internet. La entrevista en sí es sólo un registro de grabadora hecho en una fiesta después de su salida de la cárcel. Romanov, cuya familia se compone de padres jubilados y una hija adolescente es el más pobre de todos los internos. Su familia apenas se las arregla para llevarle encomiendas de vez en cuando, mientras Romanov también tiene que pagar por un abogado que trabaja en dos denuncias.

Dirección:

Ilya E. Romanov

431130, República de Mordovia, región Zubovo-Polyansky,

Lepley, GRIPE IK-22



Osman Evcan

Osman Evcan, es un preso anarquista que pasó sus últimos 23 años en prisión. En 1992 fue sentenciado a 30 años de cárcel por cargos de pertenecer a un grupo terrorista izquierdista y de robo. También estuvo encarcelado durante 9 años entre 1980 y 1989. Desde que Osman adoptó las ideas anarquistas en 2003, también se volvió vegano y apoya las luchas por la liberación animal, la comunidad LGTB, los derechos de la mujer o las luchas anti-imperialistas de fuera de la cárcel.

Osman llevó acabo una huelga de hambre en 2011 pidiendo que hubiese comida vegana disponible en la prisión, la cual duró 42 días, tras los cuales el estado se rindió y llevó a cabo reformas para lxs presxs veganxs o vegetarianxs. En Junio de 2015 llevó acabo otra huelga de hambre de 33 días con la que ganó el derecho a recibir comida vegana desde el exterior de la cárcel. La administración de la prisión usurpó sin embargo este triunfo de acuerdo a razones arbitrarias. Osman Evcan, por tanto, continúa su huelga de hambre indefinidamente desde el 10 de noviembre de 2015.

Dirección:

Osman Evcan

Silivri 9 Nolu Kapalı Cezaevi C-4-26 Kampüs PTT Şubesi Silivri-İSTANBUL, Turquia

- Vegan Tutsaklar
 - 1. Kemal Toka: 1 Nolu F-Tipi Cezaevi C-7-88 Kandıra KOCAELİ
 - 2. Sadık Akso: Silifke M-Tipi Cezaevi A-3 Silifke MERSİN
- Vejetaryen Tutsaklar
 - 1. Ramazan Şevket Yılmaz:1 Nolu F Tipi Hapishane PTT Şube PK:50 KOCAELİ
- Trans Tutsaklar
 - 1. Tolga Erkuşan (Avşa Erkuş):Kocaeli 2 Nolu T-Tipi Kandıra KOCAELİ
 - 2. Mahmut Yavuz: Eskişehir H-Tipi Kapalı Cezaevi M Blok M-8 ESKİŞEHİR
 - 3. Esra Arıkan, (Güncellenecektir)
- Anarşist/Anti-Otoriter Tutsaklar
 - 1. Hasan Çınar: 1 Nolu F Tipi Cezaevi A7/21 İzmit/ Kocaeli
 - 2. Gökhan Kaya: 1 Nolu T-Tipi Kapalı Cezaevi D-4 Koğuşu Kandıra Kocaeli
 - 3. Yusuf Şut:1 Nolu T-Tipi Kapalı Cezaevi C-5 Koğuşu Kandıra KOCAELİ
 - 4. Fercan Kaya: 1 Nolu F-Tipi Cezaevi C-12-102 06930 Sincan ANKARA
 - 5. Rafet Ünal:1 Nolu F-Tipi Cezaevi C-5-81 06930 Sincan ANKARA
 - 6.Ali Rıza Ula:T-Tipi Kapalı Cezaevi A-Tekli Üst Oda NO: 43 MANİSA
 - 7.Umut Fırat Süvarioğulları:1 Nolu F Tipi Hapishane A Tek 2. Hücre Buca, Kırıklar / İZMİR
 - 8. Mehmet Boğatekin:T Tipi Cezaevi A-28 Burhaniye/Balıkesir
 - 9. Erbay Dalbudak:M Tipi Cezaevi A-3 Silifke/Mersin
 - 10. Şevket Aslan: 3 Nolu T Tipi A-27 Koğuş Yeni Şakran, Aliağa / İzmir
 - 11. Mesut Aydin (i harfi ile): Mardin Kapalı Cezaevi 4. Blok Mardin



Presos del Caso Security

En 2007, cinco personas asaltaron un Banco Security, llevándose 20 millones de pesos chilenos. En la huída, tiroteo con dos policías. Moría el esbirro Luis Moyano Farías. Fue acusada gente de grupos armados en los 80' (contra la dictadura) y 90' (contra la "democracia"), que desde el 2000 ya había abandonado por completo la lucha armada. Al saber que eran buscados, pasan a la clandestinidad. En la noche del 15 de marzo de 2008 Freddy y Marcelo son arrestados en Argentina, por una pelea con un racista que los molestaba por su acento chileno. Son condenados a prisión por porte ilegal de armas. Tras una huelga de hambre y muestras de solidaridad en apoyo a su asilo político, son extraditados a Chile en noviembre de 2009. Juan fue capturado el 9 de julio de 2010. Es acusado de ser autor material del disparo que mató al esbirro y se le imputa también un robo a un Banco Santander en Valparaíso.

Tras un extenso juicio, el 02 de Julio del 2014 todos resultaron culpables. Red de apoyo: freddymarcelojuan@yahoo.com

Freddy Fuentevilla

Ex miembro del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria). Condenado a 15 años de prisión, divididos en: 5 años por encubridor del homicidio a Moyano + 3 años por encubridor del homicidio frustrado a Abarca + 7 años por el robo al Banco Security siendo absuelto por el robo al Banco Santander (Valparaiso).

Dirección:

Freddy Fuentevilla 2º piso Modulo H Sur Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, Chile

Juan Aliste Vega

Ex miembro del Mapu Lautaro y prisionero político en la década de los 90. Condenado a 42 años de prisión, divididos en: 18 Años por autor del homicidio a Moyano + 10 años por homicidio Frustrado del policía Abarca + 14 años por asalto al Banco Santander en Valparaiso y Banco Security, ademas de ser absuelto por el asalto al Banco Santander en Agustinas.

Dirección:

Juan Aliste Vega 3º piso Modulo J Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, Chile

Marcelo Villarroel

Ex miembro del Mapu Lautaro y prisionero político en la década de los 90 actual libertario anticapitalista. Condenado a 14 años de prisión por los asaltos al Banco Santander en Valparaiso y al Banco Security

<u>Dirección:</u>
Marcelo Villarroel
2º piso Modulo H Norte
Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, Chile

Alejandro Astorga Valdés

Ex miembro del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que luego viaja a Perú para ingresar al MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru). Tras ser condenado el año 1993 en Perú por el atentado contra el instituto peruano norteamericano en Lima cumplió 12 años de prisión política en el penal de Máxima Seguridad Miguel Castro Castro hasta conseguir salir en Noviembre del año 2005 y volver a Chile. Es detenido el 17 de Junio del 2013, tras una expropiación a un Banco Santander en la comuna de Pudahuel, tras una persecución con la policía. Alejandro es formalizado por Robo con Intimidación, homicidio frustrado de carabinero, receptacion de vehiculo, porte de arma de fuego, uso de patente falsa.

<u>Situación Judicial:</u> Condenado por robo con intimidación (10 años)+ tenencia de arma de guerra (3 años y un día).

<u>Dirección:</u>
Alejandro Astorga Valdés
3º piso Modulo J
Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, Chile

Jorge Mateluna Rojas

Condenado el año 1994 a cadena perpetua acusado de diversas acciones durante su militancia en el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez). Asaltos, infracción a la Ley de Seguridad del Estado, asociación ilícita y Homicidio a policía. Mediante huelgas de hambre y movilizaciones tanto callejeras como intracarcelarias, por parte de todxs lxs prisionerxs politicxs y solidarixs en la calle, se consigue la ley de Indulto a los prisioneros políticos. De esta forma el 2004 Jorge Mateluna consigue

volver a salir a la calle por medio del indulto presidencial. Es detenido el 17 de Junio del 2013, tras una expropiación a un Banco Santander en la comuna de Pudahuel, tras una persecución con la policía.

Jorge es formalizad por Robo con Intimidación, homicidio frustrado de carabinero, receptacion de vehiculo, porte de arma de fuego, uso de patente falsa y porte de arma de guerra.

<u>Situación Judicial:</u> Condenado por robo con intimidación (11 años) + Receptaciónauto robado para el asalto- (3 años y un día)+ tenencia de armas de guerra (5 años y un día).

Dirección:

Jorge Mateluna Rojas 2º piso Modulo J Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, Chile

René Sanhueza Molina

Es detenido el 17 de Junio del 2013 con Alejandro y Jorge, tras una expropiacion a un Banco Santander en la comuna de Pudahuel, tras una persecución con la policía. Jorge es formalizado por Robo con Intimidación, homicidio frustrado de carabinero, receptacion de vehiculo, porte de arma de fuego, uso de patente falsa y porte de arma de guerra.

<u>Situación Judicial:</u> Condenado por robo con intimidación (10 años) + Receptación-auto robado para el asalto-(3 años y un día) – tenencia de arma de guerra (3 años y un día).

Dirección:

René Sanhueza Molina 3 ° piso Modulo J Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, CHILE

Tamara Sol Farias Vergara

Sol es acusada el 21 de Enero del 2014 acusada de disparar contra un guardia de Seguridad del Banco Estado en venganza por la muerte del compañero anarquista Sebastián Overluij. La compañera es detenida al ingresar a la 58 comisaría con el revolver del vigilante cargado. Sol es sobrina de los hermanos Vergara, asesinados por la dictadura y nieta de Luisa y Manuel, quienes han hecho de la memoria de sus hijos un arma de combate cada 29 de marzo, día del joven combatiente. La compañera y su familia han enfrentado con dignidad y firmeza la cacería desplegada por la policía y el proceso judicial que se avecina. En Febrero de 2015 Tamara fue condenada a 7 años por homicidio frustrado y hurto.

Dirección:

Tras el castigo impuesto a la compañera Sol luego de agredir a una miserable carcelera, gendarmeria la lleva a aislamiento.

Luego de una descompensacion la compañera es llevada al Hospital, es en ese momento donde gendarmeria la traslada sorpresivamente a la cárcel de Valparaiso, encontrandose Sol aun bajo los efectos de medicamentos. Al llegar a Valparaiso, se le levanta el castigo ingresando al Modulo B de la Carcel con el resto de la población penal. Según amigxs y familiares la compañera se encontraría bien de animo, recuperandose tras el castigo, la golpiza y el sorpresivo traslado.

PON EL NOMBRE NOSOTRXS LA HACEMOS LLEGAR.

Natalia Collado

Durante la madrugada del 07 de Abril del 2015 un bus del recorrido 210 del Transantiago se incendia por completo en el sector de Estación Central, calle Ecuador esquina Concon. A los pocos minutos son detenidxs lxs compañerxs Javier Pino y Natalia Collado en las cercanías del lugar. El chofer señala reconocerlxs y la investigación pasa a manos de la Fuerza de Tarea de Delitos de Alta Complejidad de la PDI, mandado por la Fiscalia Sur, consiguiendo en un juicio durante Mayo del 2016 la primera condena bajo la nueva ley de control de armas (reformada y endurecida el 2015).

<u>Situación Judicial:</u> Condenado a 3 años y un día bajo la nueva ley de control de arma. El 20 de enero del 2017 la compañera Natalia Collao, castigada luego de los incidentes entre prisioneras y carceleras consiguió por fin volver al modulo donde se encontraba antes (Seccion especial de alta seguridad) en la carcel de San Joaquin.

Tato se encuentra bien de animo y físicamente, esperando la resolución judicial sobre el "castigo" impuesto.

Dirección:

Natalia Collado S.E.A.S (Sección especial de Alta Seguridad) CÁRCEL DE SAN JOAQUIN.Santiago de Chile, Chile

Juan, Nataly, Guillermo y Enrique

Los compañeros anarquistas son detenidos el 18 de Septiembre del 2014 en un gran operativo policial, acusados de los artefactos explosivos que afectaron a un vagón de metro de los Dominicos (23 de Julio) y el SubCentro (8 Septiembre) en las cercanías del Metro Escuela Militar, este ultimo atentado concluyo con varios transeúntes heridos. Ambas acciones reivindicadas por la Conspiración de Células del Fuego-Chile.

Además se les acusa de participar en los atentados ocurridos el 11 de Agosto del 2014 contra dos comisarias, acción reivindicada por la Conspiración Internacional por la Venganza. Lxs compañerxs son detenidxs y procesadxs bajo ley antiterrorista.

El 06 de Abril del 2015, se asestó la segunda parte represiva del caso deteniendo a Enrique Guzman. El compañero es acusado de los ataques explosivos contra dos comisarías durante Agosto del 2014, acción por la cual también es acusado Juan Flores. Las motivaciones de su detención se centran en las continuas visitas que Enrique mantenía con Nataly y Juan; el poder busca vengar y golpear los vínculos no arrepentidos de lxs compañerxs.

Desde el 13 y 14 de Abril Ixs 4 compas comenzaron una huekga de hambre exigiendo la liberación de Enrique Guzmán, el fin del hostigamiento carcelario y policial contra su entorno y el fin del régimen de aislamiento contra Nataly Casanova, entre otras demandas. Los compañerxs terminaron la huelga tras 54 días tras la puesta en arresto domicilario de Enrique, el traslado de Nataly desde aislamiento al módulo común y la puesta a resolución del resto de los puntos que demandaban en la huelga. Sin embargo, sólo un mes después de la huelga, Enrique vuelve a ser encarcelado en la prisión de Santiago Uno. El 22 de Julio los compañeros fueron reformalizados, manteniéndose las acusaciones para Nataly y Juan, a Enrique se le acusa de "tentativa de atentado" eliminando la acusación de terrorismo, y Guillermo se le desvinculó de la investigación por lo que está libre del arresto domiciliario.

Nataly Casanova Muñoz

<u>Situación judicial:</u> Formalizada el 23 de Septiembre, acusada de 2 cargos: Atentado contra el metro de los Dominicos y Tenencia de pólvora (tentativa de atentado terrorista).En preparación de juicio oral desde el 24 de Octubre del 2016

Dirección:

Cárcel San Miguel, Modulo 2, Módulo de Connotación Pública Chile.

Juan Flores Riquelme

<u>Situación judicial:</u> Formalizado el 23 de Septiembre, acusado de 5 cargos: Atentado contra el metro de los Dominicos, Doble atentado contra comisarias, Atentado contra Subcentro y Tenencia de pólvora (tentativa de atentado terrorista). En preparación de juicio oral desde el 24 de Octubre del 2016.

Dirección:

CÁRCEL SANTIAGO SUR (Ex-Penitenciaria): Avda. Pedro Montt1902. Santiago. Módulo C, Santiago de Chile, Chile

Enrique Guzmán

<u>Situación Judicial:</u> Formalizado por los atentados explosivos contra la 1° y la 35° Comisarias bajo ley antiterrorista. En preparación de juicio oral desde el 24 de Octubre del 2016.

Dirección:

UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD (UEAS): U.E.A.S/S.M.S. (Sección de Máxima Seguridad) Modulo 35, Pedro Montt1902. Santiago de Chile, Chile.

Joaquín García

Detenido el 19 de noviembre del 2015 tras la detención del compañero Kevin Garrido tras el atentado contra la escuela de formación penitenciaria. La policía señala que habrían estado investigados desde hace meses. Joaquín fue formalizado por el atentado explosivo contra la 12 comisaria de san Miguel, acusado bajo la ley de control de armas. Tras permanecer en prisión consigue acceder al arrseto domiciliario desde donde se fuga para ser capturado en septiembre del 2016 portando un revolver y municiones, volviendo a prisión preventiva.

<u>Situación judicial:</u> Formalizado en el 11 juzgado bajo ley de control de armas (Colocación de artefacto explosivo contra la 12 comisaria de San Miguel) + Porte ilegal de arma (revolver). Actualmente en prisión preventiva, proceso de investigación.

Dirección:

Joaquín García

UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD (UEAS): Pedro Montt1902. U.E.A.S/S.M.S. (Sección de Máxima Seguridad) Santiago de Chile, Chile

Alfredo Canales Moreno (44 años)

A finales del 2001, una célula revolucionaria secuestra al publicista Washington Olivetto cobrando un rescate de 10 Millones de Dolares en Brasil. En Febrero del 2002 la policía brasileña detiene a Alfredo Canales, Marcelo Rodriguez, Karina Germano, Maite Amalia, William Gaona y Mauricio Norambuena. La celula internacionalista estaba conformada por compañerxs de distintos países (Chile, Argentina, Colombia) quienes reconocieron los hechos y asumieron el fin político de la acción.

En julio del 2002 son condenados a 16 años de prisión, luego la fiscalía apela a la sentencia consiguiendo condenas de 30 años en condiciones de aislamiento y dispersión. Alfredo, fue miembro del MIR EGP- PL - Ejercito Guerrillero de los Pobres- Patria Libre.

El 13 de Noviembre del 2014, Alfredo consigue la extradicion desde las carceles brasileñas hasta las carceles chilenas.

<u>Situación Judicial:</u> Cumpliendo condena de 30 años de prision. En chile, le resta por cumplir 18 años.

Dirección:

Alfredo Canales Moreno 3º piso Modulo H Norte Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, CHILE

Ignacio Muñoz Delgado

Durante la madrugada del 01 de Agosto del 2015 es detenido, en la comuna de Lo Prado, el compañero Ignacio Muñoz, donde se le acusa de portar un artefacto explosivo compuesto de un extintor relleno con pólvora negra con activación a través de una mecha. Al compañero también se le habrían encontrado panfletos en solidaridad con lxs detenidxs tras el atentado incendiario a la PDI. Finalmente, tras estar 16 meses en prisión preventiva, es condenado a 3 años y un día bajo ley de control de armas.

Dirección:

Ignacio Muñoz Delgado

Modulo 35 (por confirmar) Cárcel Concesionada/Privada Santiago Uno. Santiago de Chile, Chile.

Presxs Politicus Mapuches

Aguí está el listado de los Presxs Políticos Mapuche, pero no debemos olvidar a nuestrxs hermanxs que han asumido dignamente la clandestinidad, como también los innumerables casos que se encuentran abiertos, en los que se mantiene a nuestros pu peñi en libertad condicional y firmas diarias, guincenales, con arraigo regional u otra medida cautelar, lo que impide ejercer libremente sus actividades cotidianas o laborales, siendo además, un duro golpe económico para sus familias.

Listado Actualizado de Presos Políticos Mapuche; Octubre 2017

Región de La Araucanía

Centro de Detención Preventiva (CDP) de ANGOL (Los Confines S/N)

Días de visita: Miércoles, Sábado y Domingo de 10.00 hrs a 16.00 hrs.

- 1.- Fernando Enrique Millacheo Marin / Desde el 03 de septiembre de 2012 / Comunidad Chequenco, Ercilla. (Condenado por el delito de robo con intimidación a 15 años)
- 2.- Daniel Cornelio Melinao Melinao/ desde el 8 de septiembre de 2017/ comunidad Wente Winkul Mapu, Ercilla. (Imputado por lesiones leves y daños, actualmente en prisión preventiva).
- 3.- Sergio Lican / Lof Curaco, Ercilla (actualmente en prisión preventiva)
- 4.- Gabriel Montoya Montoya / Comunidad Wente Winkul Mapu, Ercilla
- 5.- Sergio Levinao / Lof Curaco, Ercilla
- 6.- Bernardo Muñoz Marileo/ Comunidad Lonko mawida
- 7.- Juan Ernesto Queipul Queipul /comunidad autónoma Temucuicui.

Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de TEMUCO (Av. Balmaceda Nº 450)

- 8.- Machi Celestino Cerafín Córdova Tránsito / Desde el 04 de Enero de 2013 / Comunidad Yeupeko Wenteche, Vilcún. (Condenado a 18 años por incendio con resultado de muerte. Su caso se encuentra en instancias internacionales por violaciones a los derechos humanos, ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos) Días de visita: Lunes y Viernes de 10.00 a 15.00 hrs.
- 9.- Guido Enrique Curihuentro Millaleo/ desde el 9 de febrero de 2016/ comunidad Pehuen Hulio, Freire. Condenado a 8 años de presidio y a multa de 12 UTM por el delito de incendio.
- 10. JOSÉ ARTURO CÓRDOVA TRÁNSITO / desde el 30 de marzo de 2016 / Lof Yeupeko Wenteche/ (imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista.)
- 11. CRISTIAN PAILLÁN /desde 8 de diciembre de 2015/ comunidad Budi autónomo, territorio del lago Budi. Condenado.
- 12. LUIS SERGIO TRALCAL QUIDEL / Lof Yeupeko Katrileo/desde el 30 de marzo de 2016. (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva).
- 13. JUAN TRALCAL QUIDEL / Lof Yeupeko Katrileo/desde el 30 de marzo de 2016. (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión

preventiva).

- 14. JOSÉ TRALCAL COCHE / Lof Yeupeko katrileo/desde el 30 de marzo de 2016 (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva).
- 15. ALFREDO TRALCAL COCHE desde 10 de junio de 2016. (Imputado por el delito de Incendio de carácter terrorista e infracción a ley de control de armas, actualmente en prisión preventiva.)
- 16. PABLO TRANGOL GALINDO desde 10 de junio de 2016. (Imputado por el delito de Incendio de carácter terrorista e infracción a ley de control de armas, actualmente en prisión preventiva.)
- 17. ARIEL TRANGOL GALINDO desde 10 de junio de 2016. (Imputado por el delito de Incendio de carácter terrorista e infracción a ley de control de armas, actualmente en prisión preventiva.)
- 18. BENITO TRANGOL GALINDO desde 10 de junio de 2016. (Imputado por el delito de Incendio de carácter terrorista e infracción a ley de control de armas, actualmente en prisión preventiva.)
- 19. AURELIO CATRILAF PARRA /desde el 30 de marzo de 2016 / Niagara, sector Nilquilco, Padre Las Casas. (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva).
- 20. ELISEO CATRILAF ROMERO /desde el 30 de marzo de 2016/ Niagara, sector Nilquilco, Padre Las Casas. (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva.)
- 21. SABINO CATRILAF QUIDEL /desde el 30 de marzo de 2016/ Niagara, sector Nilquilco, Padre Las Casas. (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista, tenencia ilegal de arma de fuego y municiones. Actualmente en prisión preventiva). 22. HERNÁN CATRILAF LLAUPE /desde el 30 de marzo de 2016 / Niagara, sector Nilquilco, Padre Las Casas. (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva).

Región del Biobío

Centro de detención preventiva de Lebu (José Joaquín Pérez nº 775)

Días de visita: Jueves y Domingo desde las 10.00 hrs.

- 23.- EMILIO BERKOF/ Desde el 25 de julio de 2016/ Puerto Choque, Tirúa. (Condenado por el delito de porte ilegal de armas y municiones, a 5 años y un día)
- 24.- NICOLÁS RAILAF AHUMADA / desde 12 de agosto de 2016/ Lof Rofwe
- 25.- DIONISIO QUIÑELEN Antileo/ desde el 12 de agosto de 2016/ Puerto Choque, Tirúa.
- 26.- RODRIGO MELIMAN LINCOPI / desde 30 septiembre de 2015/ Lof Ponotro
- 27.- MIGUEL LLANQUILEO CONA desde el 12 de agosto de 2016/ Sector El Malo

Centro de Estudio y Trabajo de Arauco

- 28.- Lorenza Cayuhan LLebul/ Lof Mawidanche, Alto Antiquina. (Condenada a 5 años y 1 día por delito de robo con intimidación.)
- 29.- Sayen, hija de Lorenza, quien nació estando su madre en prisión política y hoy crece junto a su ñuke en la cárcel. Ya tiene 1 año de edad.

Centro de Estudio y Trabajo de Cañete

- 30.- CARLOS IGNACIO CAYUHAN ALIAN /Comunidad Mawidanche, Alto Antiquina. Condenado a cinco años.
- 31.- José Cayuhan/ Comunidad Mawidanche, Alto Antiquina. Condenado a cinco años.
- 32.- Milton Alex ortiz Llebul, /Comunidad Mawidanche, Alto Antiquina. Condenado a ocho años.
- 33.- Juan Cayuhan Alian/ Comunidad Mawidanche, Alto Antiquina. Condenado a cinco años.

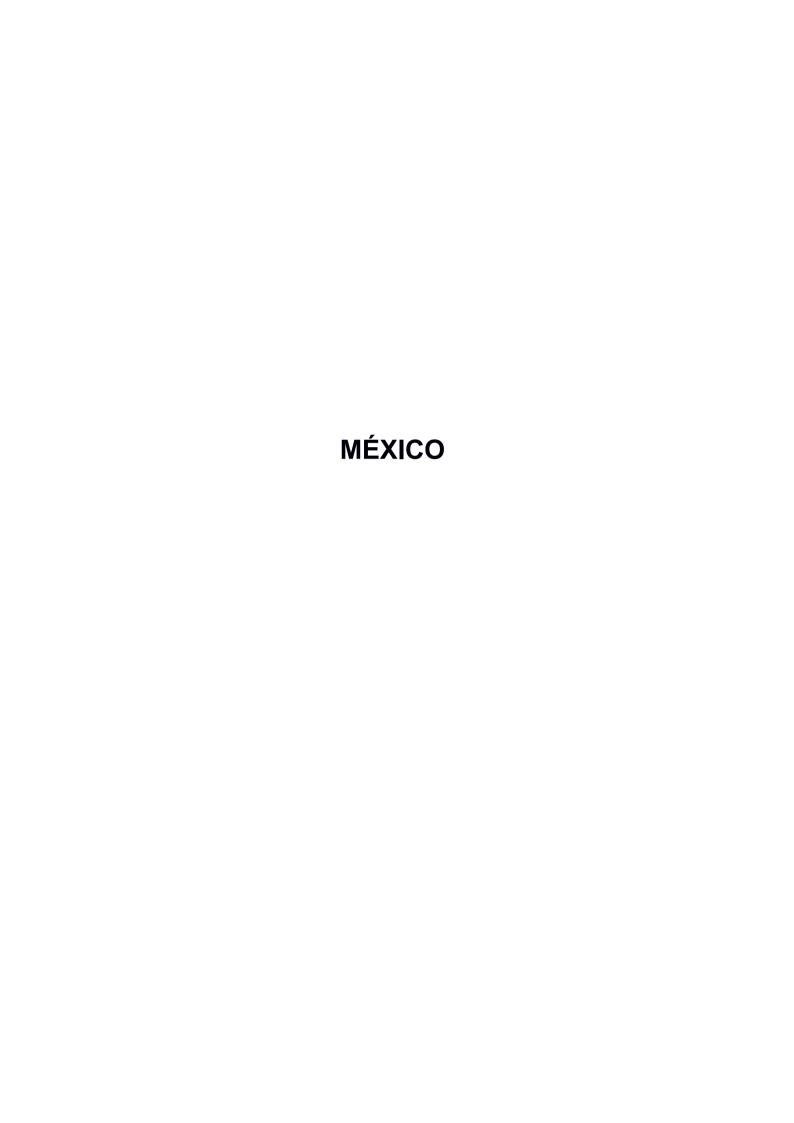
Región Metropolitana

Centro de Detencion preventiva Metropolitana I (CDP Santiago 1)

34.- Wenuy Michel Escobar/ Santiago warria (actualmente en prisión preventiva)

Puelmapu

35.- Facundo Jones Huala/desde el 28 de junio de 2017/ Lof en resistencia de Cushamen (actualmente en prisión preventiva).



Fernándo Bárcenas Castillo

Fernando fue arrestado el 13 de diciembre de 2013, en el marco de las protestas contra el aumento del precio de los boletos de metro en la Ciudad de México después de las cuales se produjo la quema del árbol de navidad de la empresa Coca-Cola, acto por el cual Fernando está acusado.

El 11 de Diciembre de 2014, tras un año en prisión preventiva, Fernando fue condenado a 5 años y 9 meses de prisión por ataques contra la paz pública.

Para escribirle lo puedes hacer a: cna.mex@gmail.com

Luis Fernando Sotelo Zambrano

El martes 20 de Septiembre 2016, después de 1 año y 9 meses de proceso, le fueron dictados sentencia de primera instancia de 33 años con 5 meses de prisión y una multa de \$519,815.25 por los delitos de ataques a las vías de comunicación, ataques a la paz pública calificado y daño calificado.

Luis Fernando Sotelo Zambrano y Sergio Pérez Landeros fueron detenidos en las inmediaciones de Ciudad Universitaria, después de que la estación de Metrobús con el mismo nombre y una de sus unidades fueran guemadas dentro del marco de la tercera Jornada de Acción Global por Ayotzinapa, siendo trasladados posteriormente a la Agencia del Ministerio Público de Coyoacán 1, donde se les acusaba de haber participado en la acción. Esta acusación está sustentada por la declaración del chofer de la unidad del transporte público que fue quemada en la que decía reconocer a los dos como responsables de la guema. No obstante, al día siguiente, Sergio pudo comprobar que estaba en otro lugar en el momento del ataque y se acreditó que no participó en los hechos. Sin embargo, el testimonio del chofer se le continuó imputando a Luis Fernando, aunque al liberar a Sergio, automáticamente se debió desestimar la declaración del chofer del Metrobús, y más tarde fue consignado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal al Reclusorio Preventivo Varonil Sur. Los cargos: ataques a la paz pública, ataques a las vías de comunicación y daños dolosos agravados (portación de explosivos) en pandilla.

Luis Fernando tiene 20 años, es estudiante de bachillerato y además es integrante del Colectivo Ollin Meztli y de la Cooperativa ik' otik en el cubículo de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 "Antonio Caso"; adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional; cercano a la Red contra la Represión y por la Solidaridad. Está principalmente comprometido con la lucha estudiantil y el trabajo comunitario en acompañamiento al Congreso Nacional Indígena.

El 10 de noviembre se le dictó auto de formal prisión, se le acusa de los delitos de ataques a la paz pública, ataques a las vías de comunicación y daños dolosos agravados en pandilla (portación de explosivos fue retirado) estará sujeto a un proceso judicial el cuál enfrentará preso en el reclusorio sur, ya que por el tipo de delitos no alcanza derecho a fianza. El compañero se encuentra aislado en ingreso, aun no ha sido pasado a población por lo que únicamente puede recibir visitas de sus familiares directos y su abogado.

Miguel Ángel Peralta Betanzos

Situación Jurídica: Miguel fue detenido el 30 de abril de 2015 en el Distrito Federal por más de 20 personas vestidas de civil quienes llegaron a su lugar de trabajo sin mostrar orden de aprehensión y con lujo de violencia, se lo llevaron en coches particulares, estuvo incomunicado por más de 20 hrs hasta que fue presentado ante un juez cuando ya se encontraba en un reclusorio de Oaxaca. Los delitos que le imputan, igual que a sus compañerxs, son homicidio calificado con alevosia y ventaja y tentativa de homicidio. A siete meses de su detención no ha habido ningún avance en su proceso jurídico, ya que las audiencias del amparo por la detención ilegal se han diferido, la apelación al auto de formal prisión ni siguiera ha sido asignada a un juez en Oaxaca y su proceso como tal (donde se desahogan pruebas, etc.,) ni siquiera ha iniciado. En octubre, se presentó un amparo en contra del auto de formal prisión que le fue dictado en el mes de mayo, teniendo como fecha para su primer audiencia el 4 de diciembre. Actualmente, se encuentra preso en el reclusorio de San Juan Bautista Cuicatlán junto con Ismael, uno de sus compañeros de la Asamblea. El juez de Huautla de Jimenéz, quien lleva el caso, ha incumplido desde el momento de su detención con "el debido proceso", dilatando por los medios posibles algún avance, lo que hace ver que el proceso de todxs lxs compañerxs está amañado y responde a intereses políticos tanto del gobierno del estado de Oaxaca como del grupo al que respaldan. Contexto de su detención: Es uno de lxs 12 presxs indígenas integrantes de la Asamblea Comunitaria de Eloxochitlán de Flores Magón, comunidad mazateca de Oaxaca, que se encuentran encerradxs en distintos penales de Oaxaca. Ellxs más 23 intregrantes, hombres y mujeres de la Asamblea que tienen órden de aprehensión, han sido criminalizadxs por defender las formas comunitarias de elección de sus representantes y luchar por evitar la imposición de los partidos políticos en Eloxochitlán, mismos que son apoyados por caciques que pretenden a toda costa imponer su poder y controlar a la comunidad, generandoles temor y encerrandoles. Integrantes de la Asamblea Comunitaria de Eloxochitlán han denunciado públicamente las aribitrariedades del Gobierno del Estado y del exedil Manuel Zepeda Cortés. En este sentido, Miguel ha tomado un papel importante, situación que lo tiene hoy privado de su libertad, ya que ha acompañado, denunciado y luchado contra los abusos de poder que se han cometido en su comunidad por parte de Manuel Zepeda, familia y simpatizantes, quienes entre otras cosas, se han apoderado del río de la comunidad y lo han destruido, sacando piedras y desviando el cauce del río para sus fines empresariales. Asimismo, han cometido actos de tortura y represión en contra de diferentes personas de la

comunidad desde hace cinco años, cuando este grupo llegó a la presidencia municipal.

El 14 de diciembre de 2014, fecha en que se convocó a una asamblea para la elección de una de sus autoridades, el grupo del cacique Manuel Zepeda Cortés junto con sicarios contratados por él, que se hacían pasar por policías y quienes tenían tomada la Presidencia Municipal desde un mes antes, agredió con armas de fuego a lxs integrantes de la Asamblea Comunitaria, con la intención de intimidarles y así recuperar el control de la comunidad, por lo que tuvieron que defenderse de las agresiones. El resultado final del enfrentamiento fue de siete integrantes de la Asamablea Comunitaria heridos de bala y un detenido, el hijo de Manuel Zepeda, con un arma de fuego, quién fue entregado con vida a policías estatales y horas después murió en condiciones inciertas. De este último, el Gobierno del Estado de Oaxaca y el cacique Manuel Zepeda han culpado a 35 integrantes de la Asamblea, entre ellos a Miguel.

En el momento en que entregan con vida al hijo de Zepeda, fueron detenidos en el municipio de Huautla de Jimenéz, los primeros siete; seis de ellos que llevaban al detenido y uno más que acompañaba a los heridos. A casi un año de su detención, siguen encarcelados en el penal de Ixcotel, Oaxaca, sin que se les haya resuelto su situación jurídica. Después de estas detenciones, se inicia una cacería de brujas en contra de la Asamblea, por lo que a la fecha ya hay cinco detenidxs más, cuatro hombres y una mujer; distintas familias se ven obligadas a salir de su comunidad; se crea un cerco mediático basado en mentiras; y nuevamente el grupo de Zepeda se impone en Eloxochitlán usurpando los cargos de representatividad comunitaria, resurgiendo con mayor intenstidad, el clima de violencia, hostigamiento e impunidad en el pueblo. Libertad inmediata para Wilfrido Salazar, Fernando Gavito, Herminio Monfil, Jaime Betanzos, Rubén Cerqueda, Omar Morales, Alfredo Bolaños, Raúl Betanzos, Miguel Ángel Peralta, Eleuterio Pineda, Ismael Reyes y Birigida Dominguez integrantes de la Asamblea Comunitaria de Eloxochitlán de Flores Magón y cese a las 23 órdenes de aprehensión!!

más info: solidaridadelox@gmail.com